

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Vicerrectoría de Docencia

INFORME ANUAL DE LABORES DE LA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
AÑO 2023

Elaborado por:

Dra. Maricruz Corrales Mora
Vicerrectora Académica 2019-2024

Marzo, 2024

Presentación del informe

En oficio del Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI), del 1 de febrero del año en curso (CPPI-015-2024), se solicita a esta Vicerrectoría y sus dependencias, el Informe Anual de Labores correspondiente al año 2023.

Presento con atraso la presentación de este informe, dado que los deberes del cargo, no me permiten disponer de tiempo suficiente para su elaboración durante el plazo estipulado y, en este año de final de gestión 2019-2024, más bien lo estoy entregando unas semanas antes de lo habitual. Igual intenté, desde la última sesión del Consejo de la Vicerrectoría, que las jefaturas y coordinaciones me pudieran hacer llegar los informes de las dependencias adscritas con anticipación, pero los plazos tampoco les dan a todos y todas. No obstante, agradezco que varias jefaturas lo cumplieran de esa manera, a pesar de que no dependo por completo de lo realizado por las dependencias, para elaborar el informe, pero en lo personal, me gusta destacar algunos datos o evidencias.

El año 2023 puede verse como el año con que se empiezan a consolidar algunos aspectos de gestión universitaria y acuerdos institucionales; uno de ellos esperado fue la formalización del traspaso de los posgrados a las unidades académicas. También, sigue siendo de enorme importancia para esta Vicerrectoría de Docencia la virtualización de la oferta académica, la diversidad en la evaluación de los aprendizajes, la flexibilización del diseño curricular, el liderazgo de la UNED que se expresa con indicadores mantenidos en el tiempo, la articulación entre las dependencias (y de éstas con el resto de la academia) y, la vinculación internacional mediante la organización de la 29ª Conferencia Internacional del ICDE en suelo patrio (organismo internacional que reúne a las universidades a distancia, abiertas y en línea del mundo).

Además, los frutos del trabajo realizado por diversas comisiones *ad hoc* conformadas o coordinadas por la Vicerrectoría, con las que se han venido avanzando en la estandarización de acciones, procedimientos o procesos para el mejoramiento continuo de nuestra gestión docente a distancia, ha seguido su curso en este año y muchos de ellos, ahora forman parte de la normativa institucional.

Finalmente, deseo expresar mi agradecimiento al personal docente, asesor, de producción y administrativo en general de la Vicerrectoría de Docencia, que siguen siendo ejemplo de compromiso en el trabajo que realizan y con la determinación en la que siguen asumiendo los diferentes retos educativos propios de la UNED; a pesar de las muchas incertidumbres nacionales, debido a factores restrictivos impuestos al sector público del país, que siguen frenando parte del fortalecimiento de la UNED.

Maricruz Corrales Mora
Vicerrectora Docente 2019-2024, UNED

Datos generales de la dependencia

Nombre:	Vicerrectoría de Docencia (Nombre que cambió del que inicialmente tuvo, de Vicerrectoría Académica, una vez que se crea la Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial, con la que deja de tener sentido asumir que sea académica, existiendo las Vicerrectorías de Investigación y de Extensión).
Responsable:	Maricruz Corrales Mora
Período:	2023
Objetivo:	Desarrollar la democratización de la educación superior, a partir de una gestión educativa a distancia, en cada una de las sedes UNED y fuera de las fronteras de Costa Rica, haciendo uso intensivo de medios de comunicación y tecnologías de la información diversas, que medien en forma didáctica el aprendizaje y, con principios de excelencia académica, autonomía universitaria, atención a los derechos humanos, enfoque biocéntrico y ético ambiental, transparencia y, promoción de la cultura en general.
Dependencias:	Escuela de Ciencias de la Administración - ECA Escuela de Ciencias Exactas y Naturales - ECEN Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades - ECSH Escuela de Ciencias de la Educación – ECE Dirección de Centros Universitarios (Sedes UNED) Dirección de Producción de Materiales Didácticos - DPMD Prog. Apoyo Curricular y Eval. de los Aprendizajes - PACE Instituto de Gestión de la Calidad Académica - IGESCA Centro de Capacitación en Educación a Distancia - CECED Ctro. Información, Documentación y Rec. Bibliográficos - CIDREB Instituto de Estudios de Género - IEG Unidad de Apoyo a la Gestión Docente – UAGED Dirección de Extensión – DIREXTU (convertida en Vicerrectoría) Centro de Educación Ambiental – CEA (1er nodo de la Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial, según acuerdo del Consejo Universitario)

Logros concretos alcanzados durante el año

Concluyo esta serie de informes anuales, bajo el mismo razonamiento que he seguido durante estos años, de expresarlo desde la visión sistémica que sustenta a la educación a distancia (Moore y Kearsley, 2012) y que es, en lo personal, la manera en que se fundamenta y fortalece nuestro modelo educativo y se visibiliza el trabajo y los resultados de las dependencias de esta Vicerrectoría, para alcanzar las metas previstas del año. La Figura 1 es la representación visual propia que explica esta visión, macroprocesos interrelacionados, apoyos de la gestión estratégica que debe sostenerla y todo en contexto de la UNED.

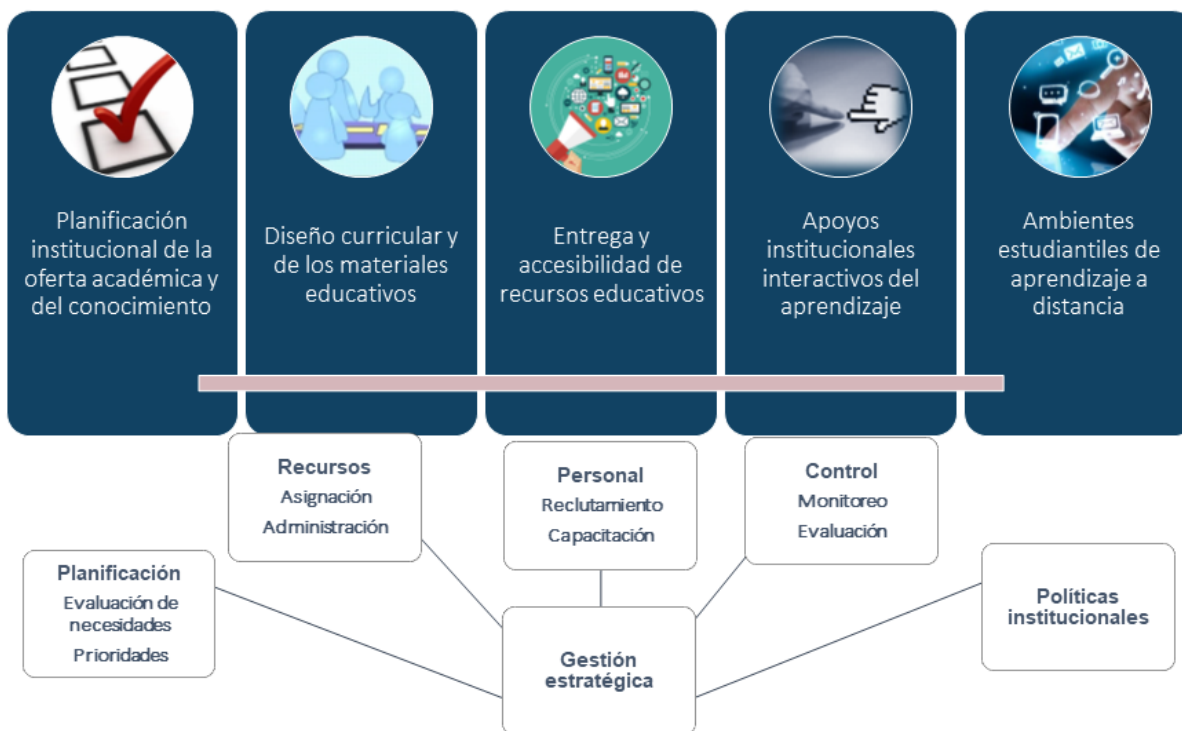


Figura 1. Representación de la visión sistémica de la educación a distancia de Moore y Kearsley (2012) contextualizada a la UNED. Fuente: Ilustración propia.

Tal visión se conforma por cinco macroprocesos (componentes del sistema) interdependientes: Planificación institucional de la oferta académica y del conocimiento; diseño curricular y diseño de los materiales educativos; entrega y accesibilidad de los recursos educativos físicos o virtuales; apoyos institucionales interactivos para aprendizajes efectivos y; ambientes de aprendizaje a distancia de la población estudiantil.

1. Destaco en los siguientes párrafos las transformaciones que se han dado en el 2023, para cada uno de estos componentes sistémicos de la docencia a distancia en la UNED (y las respectivas dependencias, que contribuyen entre sí con una sinergia constante), según lo solicitado por el CPPI, desde el ordenamiento jurídico, político, estratégico, estructural y presupuestario.

a) Planificación institucional de la oferta académica y del conocimiento.

En este año 2023, se concluyen algunos procesos propios de la planificación institucional hacia la gestión llamada institucional como académica, que en años anteriores comenzaron, y es en este año, que empezaron a completarse o aprobarse.

Por ejemplo, se aprueba el procedimiento No. 06 referente al diseño, rediseño y cierre de posgrados que faltaba del año anterior y ahora se tiene, desde pregrado a posgrado, maneras claras en que se puede gestar la oferta educativa, a partir de la aprobación del Plan Quinquenal 2023-2027 del año pasado, con el que además de establecer la oferta autorizada de diseñarse, rediseñarse o cerrarse, podría también incorporarse algunos otros temas de desarrollo con estos procedimientos que definen la gestión necesaria para integrarlos.

Lo anterior, contribuye, a su vez, con la apuesta de la Universidad de verse como institución acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), al definir mecanismos, procesos y procedimientos necesarios que aseguran la calidad de la academia, la vida estudiantil y la gestión de apoyo.

Para la Vicerrectoría de Docencia esto implica recabar lo que la fortalece en términos de mejoramiento de la oferta formativa y que ahora se describe dentro del Manual de la Calidad de la UNED (MUNED CONRE 01, accesible en https://www.uned.ac.cr/docencia/images/cidreb/Normativa/Manua_Calidad_MUNED_CONRE_01.pdf), referente al diseño de la oferta formativa (creación, aprobación, control y evaluación de los programas formativos y sus procedimientos), las disposiciones de ejecución a partir del Plan Quinquenal aprobado, la pertinencia de cada una de las asignaturas que se ofrecen como parte de un grado universitario, la articulación con el tipo de desarrollo esperado de la gestión de la docencia y aprendizaje a distancia y, los apoyos educativos que se le brindan a la población estudiantil.

CÁPSULA INFORMATIVA #10

¿Cuáles Carreras de la UNED se someten a la certificación por el Sello Kalos Iberoamérica (KVI)?

1. Bachillerato y Licenciatura en Administración Educativa,
2. Bachillerato y Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Operaciones,
3. Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Agronómica,
4. Bachillerato y Licenciatura en Enseñanza de la Matemática,
5. Diplomado y Bachillerato en Gestión Turística Sostenible y, Licenciatura en Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible.

UNED UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Kalos IBEROAMÉRICA
IGESCA: Co-creando Excelencia

A la vez, significó en términos de la certificación de la calidad y rigurosidad docente de la UNED, asumir el reto e invitación que hizo el Secretario General de la Organización de los Estados Iberoamericanos, durante la celebración del 46 aniversario de creación de la UNED, en su mensaje de felicitación, la posibilidad de llegar a ser la primera universidad latinoamericana en acreditar planes de estudio en línea, dada la transformación de la oferta educativa hacia una digital que se ha sostenido desde el 2020, a causa de la madurez

institucional para hacer frente a las restricciones mundiales que produjo el COVID-19. El IGESCA gestiona la metodología necesaria de obtención del llamado sello KALOS de la agencia de acreditación RIACES y, presenta su plan de acción con 5 carreras que asumen el proceso de manera voluntaria y están previamente acreditadas, con aprobación del Consejo de Rectoría, para iniciar este importante proceso conducente a nuevas acreditaciones a partir del 2024 (CR-2023-837).

La renovación del modelo pedagógico hacia un modelo educativo a distancia actualizado, que procede de la transformación institucional acontecida en los últimos años y con aprobación del CONVIACA (octubre del 2022) para su implementación, se trabajó intensamente durante el 2023, en reuniones periódicas, con al menos 2 sesiones por mes, en comisión ad hoc conformada por convocatoria realizada, a la que respondieron las siguientes personas, de forma voluntaria: Federico Quesada (dir. ECA); Linda Madriz (dir. ECE); Ronald Sequeira (dir. ECEN), Floreny Ulate (dir. ECSH); Ileana Salas (exdirectora DPMD y funcionaria PAL); Hazel Arias (dir. IGESCA); Daniela Ugalde (asesora CECED); Yarith Rivera (invitada ECE); Ericka Gutiérrez (invitada ECSH); Laura Jiménez (asesora PACE); Fiorella Aguilar (coord. UAGED) y mi persona.

El resultado ha sido un año intenso de lecturas de autores reconocidos en el tema a nivel internacional, de la fundamentación teórica-conceptual de la educación a distancia, la revisión de la normativa institucional actualizada, análisis de otros ejemplos de modelos educativos de universidades reconocidas especialmente a nivel iberoamericano y la puesta en común de la práctica y gestión docente de la UNED. Se llegó al acuerdo que para renovar este importante documento en la institución, debería tener una redacción tanto orientada a la población estudiantil, como al personal universitario y al público en general que pudiera interesarle conocer a la UNED y su especificidad institucional. Al pretender elaborar el escrito a tan amplio público, se busca que sea lo más claro y preciso posible, haciendo ver lo que diferencia a la Universidad de las demás experiencias educativas presenciales y, retomando lo que la ha fortalecido como institución educativa superior inclusiva, que promueve la democratización de la educación y la cultura y, que por su modelo educativo tan particular, hace uso intensivo de diversos medios y herramientas tecnológicas, para llegar la institución adonde se encuentre la población estudiantil y no a la viceversa. Por todo ello, se acordó que debería presentarse como material didáctico multimedial y se coordinó con el PEM la asesoría de producción respectiva. El esfuerzo de la comisión ad hoc no pudo completarse durante el 2023, por lo que se espera completarlo en el 2024.

Asimismo, los temas de inteligencia artificial y analítica de datos son de especial interés introducirlos por esta Vicerrectoría a partir del 2023, por su potencial aplicación en diferentes actividades y ámbitos. Es así como una propuesta de esta Vicerrectoría sobre el uso ético y crítico de la Inteligencia Artificial por parte de estudiantes y personas funcionarias de la Universidad se elevó a consideración del CONRE (VA-100-2023) y se acordó conocer el parecer de algunas dependencias e instancia académicas (CR-2023-1755), para integrar adicionales

criterios de uso en la práctica institucional, dadas las herramientas y recursos de esta área tecnológica que emergen con rapidez. El grupo estrategia Transformación Digital asumió con conocimiento y apoyo de esta Vicerrectoría el liderazgo de divulgación y capacitación general sobre el tema y, al final, a solicitud de la Rectoría, una vez más la Vicerrectoría de Docencia asume la co-organización de celebración de creación de la UNED con OI-MERCOM en marzo del 2024, aportando en este tema, la conferencia magistral del experto internacional en Inteligencia Artificial Dr. José Escamilla, dentro del programa definido para el acto solemne, como inducción general a la comunidad universitaria e interés de formalizar vínculos con el TEC de Monterrey en este y otros temas educativos de vanguardia.

En lo referente a la analítica de datos, desde el 2019 en la Vicerrectoría se asume el proyecto de Innovación Estadística y Visualización Estratégica de Indicadores para la Toma de Decisiones, debido a la imposibilidad de acceder a datos puntuales sobre la propia gestión docente, por falta de sistemas de información institucionales que así lo permitan.

Actualmente, mediante el uso de herramientas de estadística R®, R Studio Connect® y de Sharepoint®, don Greibin Villegas quien ha coordinado el proyecto desde la Vicerrectoría de Docencia ha construido paulatinamente (con pasantías de estudiantes en Estadística durante los últimos 4 años), 12 *dashboards* de datos, con acceso libre para usuarios que se autoricen. Es necesario concluir la debida coordinación con la DTIC, para la definición y configuración de usuarios autorizados (con uso de VPN) y del licenciamiento de RStudio®, para que puedan ser de utilidad los datos que se consultan (accesibles desde <https://unedaccr.sharepoint.com/sites/lievei>). Los *dashboards* definidos son: a) Perfil del estudiante; b) Rendimiento académico; c) Repeticiones en asignaturas; d) Permanencia y deserción; e) Graduados; f) Asignación de tiempos académicos; g) Pronóstico de asignaturas aprobada y reprobadas; h) Pronóstico de oferta académica por asignatura; i) Activos fijos y carbono neutro; j) Egresos e ingresos; k) Talento humano; l) Pronóstico de matrícula para Oficina de Presupuesto. Por acuerdo del Consejo Universitario CU-2023-615 se solicitó que esta propuesta se compartiera con el Centro de Investigación y Evaluación Institucional, con el fin de complementar y aprovechar la inversión de trabajo e inversión económica realizada en licencias RStudio Connect®, la visualización de los *dashboards* y la experiencia técnica desarrollada. La reunión con el CIEI se realizó, con felices conclusiones de colaboración, a inicios del 2024.

En el plano del tema ambiental (que es otro tema de vital importancia para la dependencia), a solicitud de esta Vicerrectoría (VA 030-2023), la visión ambiental se ve fortalecida con la aprobación de Comisión Institucional Interdisciplinaria para la divulgación y seguimiento de implementación de la Política Ambiental Institucional, haciendo así posible que la gestora ambiental participe activamente en ella, la coordine quien representa al CEA, siga colaborando la Escuela de

Ciencias Exactas y Naturales, haya representación de las sedes universitarias, apoye directamente Servicios Generales en representación de la Vicerrectoría Ejecutiva, haya representación estudiantil, de la Oficina de Promoción Estudiantil, de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos y de la Oficina de Información y Mercadeo.

Y en el tema de la práctica de igualdad y equidad de género, gracias al Instituto de Género adscrito a la Vicerrectoría, la UNED contribuye en el análisis, divulgación y comprensión de lo que es hostigamiento laboral, violencia de género, discriminación por razones de género, diversidad/orientación sexual e identidad de género, transversalización de la perspectiva de género en el currículo académico, género y carreras STEM, masculinidades, corresponsabilidad en el cuidado, salud mental con perspectiva de género, poblaciones en riesgo, maternidades, lenguaje inclusivo e incluyente; entre otros temas, mediante las asesorías y consultas académicas que se realizan a esta dependencia y las recomendaciones que aportan. Asimismo, en el 2023, en aras de fortalecer la autonomía de la Junta Especial contra el Hostigamiento Sexual, en coordinación con la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo Universitario se realizó un exhaustivo trabajo, para elaborar la mejor vía funcional y de normativa que le permita tener mejor gestión de su proceder y fines.

b) Diseño curricular y de los materiales educativos.

En el área del diseño curricular, el PACE ha multiplicado la asesoría a las diferentes unidades académicas que asumieron la renovación de sus planes de estudios y eventual acreditación, mediante una estrategia hábil de involucrarse los asesores curriculares bajo contrataciones 32 bis, que fuera de su jornada laboral habitual, les permitió ampliar los servicios de asesoría curricular, principalmente a las Escuelas, que fueron las dependencias con mayor demanda de estos servicios, al haberse aprobado en el 2022 muchas de sus actualizaciones de los planes de estudio.

Tal dinámica da lugar a un importante aumento de lo realizado, como se muestra a continuación en asignaturas y que puede compararse con el rendimiento de años anteriores:

Unidad Académica	Situación de trabajo en asignaturas	
	Diseño	Rediseño
ECA	6	29
ECSH	33	80
ECEN	60	75
ECE	26	20
SEP	32	16
DIREXTU	5	-
TOTAL	162	220

Fuente: Base de datos del PACE. *Informe de Labores 2023*.

La asesoría curricular igualmente continuó con la renovación de planes de estudio, en que se destaca la continuación en actualizar posgrados, así como que se comparte la asesoría curricular con la Dirección de Extensión Universitaria, en la creación de los primeros programas de educación técnica profesional dentro del Marco Nacional de Cualificaciones respectivo. Los datos son los siguientes:

Unidad académica	Planes de estudio (nuevos)	Planes de estudio (modificación)
ECSH	1	2
ECE	-	-
ECA	1	-
ECEN	-	1
SEP	2	3
DIREXTU	5	-
TOTAL	9	6

Fuente: Bases de datos del PACE. *Informe de Labores, 2023.*

En lo que respecta al tema presente en las estrategias universitarias de la internacionalización, el PACE asumió en este año la organización del 1er Foro sobre Internacionalización del Currículo en la Universidad del Siglo XXI (10 al 12 de julio); un espacio que se amplió a lo interno de la UNED para co-organizarlo también con la Dirección de Internacionalización y Cooperación (DIC) y a lo externo, por el interés común hallado del conversatorio con la División Académica del Consejo Nacional de Rectores. La actividad tuvo una excelente convocatoria física y más aún virtual, además de que se tuvo la participación de una persona experta como invitado especial, fuera de las experiencias que cada universidad pública compartió y el foro de cierre con compromisos de estrategias conjuntas posibles de alcanzar.

Para el 2023, en lo relativo al diseño y producción de los recursos educativos, la Dirección de Producción de Materiales Educativos, se propuso realizar la campaña “Somos DPMD sumamos a la educación”, con lo que impartieron talleres, abrieron espacios de comunicación e intercambio de todas las personas funcionarias con el quehacer de esta dependencia.

También, promocionaron la entrega de sus producciones académicas a las unidades académicas y autores, asociadas a los aportes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como participaron activamente desde los aportes de los 5 programas y dirección, en la propuesta de “Políticas Editoriales” a definirse por el Consejo Universitario, con que establecieron una fuerte vinculación del quehacer con la Editorial EUNED.

Esta última acción debe remarcar, porque como dependencias de diferentes Vicerrectorías, no se había alcanzado en más de 20 años este importante diálogo, para entender cómo la UNED tiene una capacidad instalada académica destacada en procesos de preproducción, producción y postproducción, que precisamente deberían integrarse mejor y verse como la producción intelectual de alto nivel que en general la Universidad brinda desde ambas dependencias. Para el público en general, la UNED es solo una institución, desconocen las divisiones organizacionales de la Editorial y la Dirección de Producción de Materiales Educativos, y solo a lo interno es que se intenta seguir haciendo divisiones productivas, que presentan diferentes plataformas de divulgación o comercialización, cuando podría darse una adecuada integración de mercadeo para toda la producción institucional, como se aprobó en el V Congreso Universitario, declarando de prioridad institucional el desarrollo de una plataforma centralizada de gestión y acceso a los recursos y materiales didácticos digitales, en versión final, que garantice con niveles de seguridad apropiados, el resguardo, la distribución, publicación y transmisión en vivo de actividades.

En lo referente al diseño y producción de materiales educativos, la Dirección de Producción de Materiales Didácticos rinde en el 2023, de la siguiente forma:

Recursos	PROMADE	PPMA	PEM	VICOM	PAL
Unidad didáctica (preliminar y versión final)	25				
Antología	1				
Guía de estudio	9				
Complementario	2				
Tutoriales, series, reportajes, documentales		129			
Spots publicitarios		44			
Eventos institucionales		101			
Producción TV		119			
Producción audios		205			
Multimedios educativos			17		
Actualización de multimedios			9		
Informes institucionales y comunicaciones			16		
Video transmisiones VT (académicas y no académicas)				265	
Asesorías y eventos institucionales				151	
Entornos abiertos totales					3335
Inscripción total					250210

Fuente: *Informe de labores 2023*, de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos.

En el 2023 se aumentan el número de las producciones prácticamente en todos los programas, a pesar de la lentitud de respuesta y atención de las solicitudes realizadas en tiempo y forma, en contrataciones de profesionales de apoyo o en la adquisición de recursos y licencias para la producción, que especialmente para Audiovisuales ha sido un escollo en sus compromisos de programas

especializados con fondo del FEES. VICOM ha sacado provecho de su transformación en los servicios brindados, al apoyar actividades que requieren de procesos de pre-producción, producción y post producción; implementar la agenda institucional de las licencias Zoom® en autogestión y colaborar con el TEUNED en temas de transmisiones requeridas para la elección a la Rectoría. El PAL ha tenido que iniciar compras que fortalezcan a los entornos de asignaturas en línea del Campus Virtual en Moodle® y el aumento en solicitudes de cursos recibidas (incluyendo la apertura de más sedes con CONED, colaboración con la DAES y la UCAB), ante el rechazo, en años anteriores, de las estrategias de compra directa por parte del Consejo Universitario, y luego, de lo infructuosa que fue la licitación abreviada de otras licencias comerciales con que la UNED hubiera podido fortalecer sus servicios educativos a distancia y en línea. Al respecto, ha actualizado con éxito el núcleo o *core* del Moodle® de la versión 3 a 4, es la entidad responsable de la licitación multianual de Turnitin y adquirió licencias de proctoring y analítica de datos para integrar al Moodle durante el 2024 (Intelliboard e iSpring; respectivamente). PROMADE ha fortalecido el proceso de pre-producción con la adquisición de editores especializados como Stilus y Mathtype, al colaborar además con ello de hacer más accesible algunas unidades didácticas, inclusive para poblaciones que presentan alguna discapacidad y apoyo a la política institucional del DUA.

Para la Dirección es de suma importancia que se le puedan actualizar los equipos computacionales y recursos digitales, con los que se garantice la debida coordinación de compras de licencias a tiempo, de forma en que no se corra el riesgo enorme de quedarse sin tales herramientas, para la continuidad de sus labores de producción académica. Informes sobre estos factores de riesgo importantes han sido entregados y se espera que en el 2024 se dé la prioridad institucional que corresponde, ante el peligro de verse descontinuada alguna de las producciones. También, ante el atraso en atención de la Oficina de Contratación y Servicios de algunas contrataciones, la dependencia ha tenido que venir sacrificando parte de sus presupuestos anuales que corresponden más bien a lo que planificado del año anterior.

Especial atención debe tenerse en la adquisición plurianual del Turnitin a partir del 2024, dado que la Vicerrectoría de Docencia tuvo que recurrir a sus fondos de excedente de FUNDEPREDI, con carácter de urgencia y, por normativa, solo por una única vez lo puede hacer, para adquirirla (acuerdo CR-2023-1520). Esto fue en un número reducido de usuarios y hasta agosto del 2024, a causa de lo infructuosos que fueron dos carteles publicados, el procedimiento complicado no entendido por los proveedores internacionales, con el que no permitió que pudieran completar documentación ninguno de los oferentes. Al ser una herramienta de uso obligatorio en el mejoramiento y evaluación de la calidad de lo que se produce como institución o en los procesos de aprendizaje de trabajos, proyectos y trabajos finales de graduación de la población estudiantil, es la UNED y no FUNDEPREDI que debe realizar la correspondiente gestión de adquisición.

No menos importante es que con la renovación de la oferta educativa de la UNED, el éxito de su quehacer docente a distancia y en línea, los compromisos de colaboración que se adquieren en el trabajo articulado entre dependencias o los servicios externos que se requieren como contraparte de proyectos nacionales o de CONARE, la Dirección necesita de más personal, para hacer frente a tales compromisos, que siguen aumentando con el mismo personal. PROMADE lo ha expresado con las múltiples solicitudes de apoyo de profesionales para revisión filológica; PAL porque además de sus tareas, algunas manuales, no programadas para gestión de inscripciones por matrícula del campus virtual institucional con Moodle, da asesorías académicas en diseños virtuales de cursos y asignaturas, colabora con otras dependencias (internas y externas) en oferta de capacitaciones especializadas de educación en línea y sus niveles de virtualización, investiga y produce recursos adicionales para el Moodle (exigencia que asumió la Universidad al obligar que fuera por Moodle, con propio o interno avance en línea y no por licencias comerciales especializadas en tales tecnologías que se pudiera seguir fortaleciendo esta área) y; PEM porque este tipo de producción puede llegar a ser la más compleja y especializada dado que integrar todos los formatos posibles dentro de sus producciones (ver el detalle de esta preocupación con sus detalles por cada programa en el Informe de Labores de la DPMD 2023).

c) Entrega y accesibilidad de los recursos educativos físicos o virtuales.

En este componente de la educación a distancia y en línea, se destaca el uso de los medios y tecnologías informáticas y de comunicación por parte de los estudiantes y profesorado, en sus experiencias y procesos educativos a distancia y en línea, así como las gestiones institucionales que permiten dicha entrega y accesibilidad.

En este sentido, el CECED es una dependencia clave junto con la DPMD para facilitar la capacitación en diferentes herramientas y recursos digitales, con que se pueda mejorar el proceso docente con el adecuado empleo de las mismas, y también, los procesos mismos de aprendizaje de la población estudiantil.

Durante el 2023, siguió con el éxito de la capacitación en línea, en concordancia con el diagnóstico de necesidades realizado el año anterior y una vez que las urgencias inmediatas surgidas por el COVID-19 se han superado. De esta forma, sigue manteniendo su registro de más de 2000 personas que han venido participando en sus diferentes actividades y cursos, tal y como se muestra en la Figura 2. También, la diversidad la pudieron elevar, a un nivel más alto de exigencia, gracias al apoyo recibido de aumento de su presupuesto, con el que han podido contratar especialistas internacionales en distintas áreas del conocimiento, de forma virtual, y se le ofrezca tal experiencia y conocimientos a la comunidad universitaria. Con ello, contribuyen a la vez con aspectos necesarios de la internacionalización de la práctica educativa institucional.



Figura 2. Cantidad de participaciones por año en actividades de capacitación. Informe de Labores CECED, 2023.

Temas compartidos de interés con la Vicerrectoría de Docencia siguen siendo: el fortalecimiento de lo virtual en la oferta educativa, el diseño de procesos de investigación más viables para los trabajos finales de graduación, la diversidad en las técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes, la aplicación del diseño universal del aprendizaje; temas con los que durante el año se dieron conferencias magistrales, talleres y encuentros con especialistas invitados. Sobre ellos, hay que seguir insistiendo en la obligada capacitación y actualización del grupo profesional docente en más tiempo y con mayor detalle de dedicación, porque así es que se puede garantizar mejor la calidad y pertinencia de la oferta educativa. Es de hecho obligado pensar en un nuevo perfil docente a distancia para la UNED.

Interesante ha sido la promoción de compartir buenas experiencias con las dinámicas que realiza el CECED para divulgar tales mejoras en el quehacer académico (docencia, investigación y extensión), de vida estudiantil o de la Defensoría Estudiantil. En el 2023, realizaron la III edición de la Feria de Buenas Prácticas, que se ha convertido en una excelente actividad institucional de encuentro y promoción del cambio con calidad.

El CIDREB, fuera de los servicios físicos y en línea que ofrece del acervo bibliográfico y documental institucional, cumple una importante función de servicio continuo en la alfabetización informacional de la que dispone. En el 2023 se organizaron para este fin 64 actividades, algunas co-organizadas a través de VICOM, otras con sedes universitarias y quizás la más importante, por tratarse de permitir acceder a la población estudiantil, también lo coordina con la FEUNED y asociaciones estudiantiles distribuidas en el país. Si bien el fin primero se centra en el estudiantado, con el fin de que aproveche al máximo en sus tareas y proyectos la oferta bibliográfica y de bases de datos que se adquieren todos los años mediante licencias, de igual forma atiende y realiza capacitaciones dirigidas

a personas funcionarias de las bibliotecas y al personal en general de la UNED. Esta es otra de las dependencias que ha tenido que ajustarse a los cambios de la reglamentación de contratación pública, porque es responsable de gestionar en este momento 15 bases de datos suscritas con fondos provenientes de CONARE, que hacen posible, el acceso y la infraestructura necesaria para que estudiantes, profesorado y profesional de la Universidad puedan acceder a importantes actualizaciones del conocimiento humano, así como contribuir con los procesos de investigación en algunas áreas. En el 2023, se reportaron 143 422 accesos y descargas que, para la oferta educativa, han contribuido con la elección de contenidos publicados o elaboración de tareas o proyectos de asignaturas.

El IGESCA con las funciones que realiza en pro de la calidad educativa como asesoramiento; apoyo y seguimiento de los procesos de autoevaluación; acreditación con diferentes agencias; generación de información estadística para los procesos de autoevaluación y (re)acreditación; evaluación de asignaturas; realización de estudios de seguimiento a graduados contribuye al mejoramiento continuo de la oferta académica, que año con año aumenta, mucho en razón del compromiso que adquirió el Instituto en el 2022, con la renovación de la gestión de la Dra. Arias, para cubrir el 100% de acreditación de las carreras que puedan ser viables de serlo. Es por lo anterior, la dependencia que ha venido contribuyendo en el seguimiento y acercamiento de la población estudiantil activa, empleadores y graduados de las carreras y, con ello, alimenta indicadores valiosos orientados al mejoramiento de la efectividad de la gestión educativa: 21 carreras de grado y 3 de posgrado acreditadas, 7 carreras de grado y 1 de posgrado en autoevaluación con miras a su primera acreditación durante el 2023. Asimismo, solicitó oportunamente a esta Vicerrectoría seguir invitando a la señora Vicerrectora de Investigación, al señor director de Extensión y al señor Vicerrector de Planificación de participar en la rendición de informes previos a la vista de pares evaluadores de las carreras. De esta forma, no solo se integran las diferentes áreas, sino que se pueden tomar decisiones y acciones de articulación necesarias de apoyo al desarrollo educativo de lo particular de cada carrera y en lo general, para la oferta educativa.

Con la UAGED, se han alcanzado niveles adicionales de gestión en la accesibilidad de atención de estudiantes, especialmente para quienes aún requieren de los servicios impresos y gestión documental de sus procesos educativos, como son las poblaciones privadas de libertad, que están distribuidas en 19 centros de reclusión en todo el país y reciben atención adicional de las sedes universitarias más cercanas, con mayoritariamente matrículas de asignaturas en Administración. El aumento que ha venido teniendo en el trasiego de materiales y reproducción se debe a las políticas aprobadas de exoneración de pago de matrícula para este tipo de población (acuerdos CR-2023-653 y CU-2023-185), como medida inclusiva de la Universidad, así como también, en el aumento que se están dando por aperturas del CONED en otras sedes universitarias.

Es además la dependencia que lleva el seguimiento de los contenidos y publicación puntuales de las Orientaciones Académicas ordinarias y de las contextualizadas, con las que estudiantes pueden conocer justamente antes de cada semana de matrícula de qué trata y cómo se le evaluará en cada asignatura y, en la población privada de libertad, es la única manera, por ahora dispuesta, para que ellos puedan seguir el proceso de aprendizaje, dadas las restricciones del Ministerio de Justicia y Paz de no permitir la instalación de Internet en sus centros de reclusión. La responsabilidad directa de producción recae directamente ahora en las personas directoras de Escuela, pero la UAGED da el seguimiento necesario con alertas por omisiones o atrasos. También, la coordinadora de la UAGED, Fiorella Aguilar, fue designada para coordinar la comisión ad hoc especial de la Rectoría en atención de la población privada de libertad y la elaboración de procedimientos en coordinación con el CPPI para su debido servicio educativo (CR-2023-2115).

Asimismo, tiene la administración del sistema institucional de Notas Parciales, que responde a otro servicio educativo que se le brinda a la población estudiantil sobre su rendimiento académico en cada período docente y, del que se cuida desde la UAGED, para que las cátedras cumplan en tiempo y forma, con el debido registro de las calificaciones. En la población privada de libertad como parte del debido seguimiento y atención que se les ofrece deberá analizarse datos que la UAGED está recopilando y que además deberán revisarse con el *dashboard* de repeticiones en asignaturas en general, del proyecto de la Vicerrectoría de Docencia, para tomar acciones sobre el porcentaje importante de asignaturas perdidas o sin retiro justificado, que en este caso de la población privada de libertad aumentó en cada período (36%, 48% y 50%; respectivamente, sumando asignaturas perdidas con el retiro injustificado), como se muestra a continuación:

Periodo	Logro académico de la población estudiantil privada de libertad				
	Aprobados	Perdido	Retiro Autorizado (RA)	Retiro Injustificado (RI)	Total de asignaturas matriculadas
2023-3	647	263	16	119	1045
2023-4	823	508	35	287	1653
2023-5	866	494	37	412	1809

Fuente: Informe de Labores UAGED, 2023.

La Vicerrectoría de Docencia en coordinación y apoyo al proyecto de investigación realizado por el FabLab, que se ha llegado a conocer bajo el nombre de RACHEL, ve la posibilidad de éxito que tuvo la prueba piloto en el 2023, en el CAI y UAI de Pérez Zeledón, para prever algún rango de acceso imitado de Internet con este dispositivo RACHEL dirigido a esta población que no la tiene, de forma tal que podrían mejorarse sus condiciones de accesibilidad y rendimiento académico, fuera de la serie de ajustes que deben darse: iniciando con la claridad con que debe definirse la oferta educativa específica para esta población; el procedimiento de empadronamiento ajustado a esa oferta educativa específica; los servicios de

atención estudiantil que deben fortalecerse; los procedimientos de atención especiales que deben coordinarse y aprobarse con el Ministerio de Justicia y Paz y; la capacidad real instalada en computadoras, dispositivos RACHEL, número de custodios de apoyo a las secciones educativas, con que se finalmente puede la UNED saber qué número de estudiantes de esta población puede realmente atender bajo esas condiciones. Esta Vicerrectoría junto con las sedes universitarias que atienden a dicha población han estado analizando tales capacidades a partir de los acuerdos, instalaciones y medidas que se tomen al respecto.

d) Apoyos institucionales interactivos para aprendizajes efectivos.

A partir de la oferta educativa a distancia y en línea, las diferentes dependencias docentes de la Vicerrectoría de Docencia han realizado cambios importantes en el diseño e implementación de los procesos de aprendizaje, en el mejoramiento de la evaluación de los aprendizajes y en la gestión educativa en sí.

La transformación digital realizada para toda la oferta educativa de la UNED, como estrategia para superar el COVID-19 y, como madurez institucional de la evolución natural y necesaria de la educación a distancia, ha sido altamente valorada por la población estudiantil, al dárseles la oportunidad de estar en la vanguardia de uso de herramientas tecnológicas que en el mercado laboral están siendo clave de calificar, en procesos de selección y reclutamiento.

La Escuela de Ciencias de la Administración (ECA) se ha caracterizado desde hace más de 4 años en la incorporación de simuladores de licencias comerciales, con que se desarrollan habilidades de trabajo en equipo, pensamiento estratégico y capacidad de análisis en la toma de decisiones gerenciales. También con el PEM tienen un proyecto en curso para el desarrollo de otros simuladores sobre mercados financieros. Igualmente, la ECA hizo un esfuerzo ingente con el proyecto de creación de empresas cooperativas coordinada por la Unidad de Vinculación Estudiantil de la Escuela, con lo que se gestionaron acciones de capacitación y apoyo para la formalización de 12 cooperativas distribuidas en el país y el proyecto Feria de Empleo, recibió un reconocimiento por parte de AGECO por el apoyo que se da a poblaciones vulnerables de la tercera edad. Le queda pendiente formalizar la creación de un centro de investigaciones adscrito a la Escuela, que se dio como propuesta en el 2023 con el apoyo de esta Vicerrectoría al Consejo de Rectoría y quedó pendiente de analizarse. Actualmente realizan el seguimiento de proyectos de investigación y extensión universitaria con la COMIEX; sin embargo, podría ser un buen empuje para esas áreas, profesorado y estudiantado, la incursión en ese sentido de complejidad estructural y de apoyo para todos los programas educativos de la Escuela, que inclusive se reacreditan desde la figura de conglomerado (grupal) a diferencia del resto de procesos de acreditación que son individuales para cada grado universitario o carrera.

La Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN) ha resuelto en su gestión docente seguir con la estrategia de tres asesoras que conforman la Unidad de

Asesoría Académica de la Escuela, para apoyar y asesorar a la Dirección en temas de la oferta académica, apelaciones estudiantiles, ferias vocacionales, calidad educativa, evaluación de los aprendizajes, reglamentación institucional, estudiantes privados de libertad; entre otras temáticas. También, por la diversidad profesional que alberga, ha fortalecido vinculaciones importantes con las Vicerrectorías de Investigación y la Dirección de Extensión, así como las sedes universitarias en el logro de fines académicos en general. Es notoria su participación a nivel nacional, por la histórica colaboración que aporta en las diferentes olimpiadas de ciencias exactas, con las que promueve sus carreras STEM con el gusto por las ciencias en general y, en lo interno a la UNED, han seguido promoviendo la actividad anual de buenas prácticas de mediación didáctica que se dan a conocer ampliamente y mejoran la calidad en su oferta educativa. Gracias también a su gestión, la UNED dispone de una red de laboratorios científicos distribuidos en el país, que no solo permite la formación profesional científica de los estudiantes inscritos en las carreras STEM, sino además contribuye con otras actividades, productos y resultados de colaboración con otras dependencias y organizaciones. Uno de esos laboratorios, el LIAS ha llegado a ser base de trabajos finales de graduación de grado y posgrado, así como un importante componente de infraestructura en la investigación fisicoquímica y microbiológica de la calidad del agua. Es reconocida además el apoyo y la inclusividad de inscripción de población femenina a las ciencias en general que sigue promoviendo con muchas de sus actividades divulgativas y académicas. Y desde su responsabilidad socioambiental, es una Escuela que se ha comprometido también de forma directa con el Programa de Bandera Azul que lidera el Centro de Educación Ambiental de la UNED.

El Centro (CITTED) adscrito a la escuela ha fortalecido la promoción de proyectos docentes, de investigación y extensión, aportando resultados en el área de productos biofertilizantes para la gestión integrada de la nutrición vegetal, en el fortalecimiento del Refugio de Vida Silvestre Mixto Maquenque mediante un enfoque socio-ecosistémico, en la promoción de empleo dirigida a personas graduadas de sedes en la región Huatar Norte, en la colaboración de huertos escolares del Ministerio de Educación Pública y, en el fomento de pensamiento empresarial de las personas agroproductoras de Sarapiquí, Los Chiles, Upala y San Carlos.

Por su parte, la Escuela de Ciencias de la Educación (ECE) ha seguido con los procesos de acreditación e informes de compromiso de mejoras, de manera individual, de sus 6 carreras de grado y del posgrado en Psicopedagogía. Y desde la experiencia de sus profesionales, han aportado otros interesantes proyectos educativos como ha sido la solución y propuesta al MEP del Bachillerato para la Empleabilidad y el Emprendimiento, que es un programa junto con el OMIPYME de la Vicerrectoría de Investigación y esta Escuela destinado a la población egresada del colegio entre 1988 y 2019 que tiene pendiente la aprobación de una o más pruebas del Bachillerato en Educación Media. En el 2023, una primera cohorte se abrió con 7456 personas, de las cuales 5116 aprobaron el bachillerato

en educación diversificada. Con este éxito, prosigue el proyecto en el 2024, en la que se esperan duplicar los logros.

De igual manera se destaca el proyecto de voluntariado de personas estudiantes avanzadas en educación, que apoyan a poblaciones en riesgo y vulnerabilidad para que desarrollen habilidades de lectura y escritura, mediante estrategias didácticas que promueven la comprensión lectora de estudiantes de las carreras de Preescolar y I y II ciclos de Educación General Básica. Completan con su quehacer, la conclusión en el 2023 de una enorme cantidad de trabajos finales de graduación, 215 en total en el año, que han venido en aumento en los últimos años y muchas actividades educativas de muy diversa temática, con la que hacen presencia, comparten conocimiento y mejoran las capacidades de aprendizaje de estudiantes, profesionales y público en general. Importante de destacar en la estructura funcional de esta escuela son los aportes que derivan de los resultados de investigación del Centro de Investigación en Educación (CINED) adscrito a la escuela y las experiencias competitivas que se alcanzan en la venta de servicios que se ofrece especialmente al MEP y otras poblaciones educativas, desde su Programa de Capacitación y Desarrollo Profesional (PCDP).

La Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ESCH) se destaca por el más alto número de matrícula la función de servicio que cumple para el resto de las escuelas y sus planes de estudio, fuera de también contar en la oferta con el Programa de Humanidades, al que mucha población de primer ingreso recurre a la UNED, por las facilidades de matrícula en cuatrimestres de sus asignaturas. Los datos hablan por sí mismos, en términos de lo que puede implicar la gestión de la matrícula y atención educativa a esta población que sigue creciendo:

Período académico	Matrícula ordinaria 2022	Matricula Suficiencia 2022	Matrícula ordinaria 2023	Matricula Suficiencia 2023
I Cuatrimestre	33195	139	33578	124
II Cuatrimestre	26581	141	28942	115
III Cuatrimestre	27051	137	28924	186

Fuente: Informe de labores 2023, ECSH.

La posibilidad de nombramientos en propiedad que se aplicaron en las cuatro escuelas en este año 2023, en la ECSH reviste de mayor importancia para brindar la estabilidad personal y continuidad de los diversos procesos académicos, aunque requiere de una etapa adicional de redistribución de asignaturas en cátedras (36 cátedras en total, de las que el 50% son de servicio) y de apoyo en la asistencia a los posgrados que se inscribieron en esta Escuela que no tuvieron igualdad de asignación como en las otras dependencias, para asegurar los estándares de calidad y equidad institucionales, junto con la referida necesidad de formulación del nuevo perfil docente a distancia de la UNED.

En este volumen de trabajo, la Escuela ha seguido rediseñando mayoritariamente las asignaturas y en su diversidad como servicio a otras carreras, en el 2023,

contribuyeron con varias acciones en el fortalecimiento de la calidad educativa, principalmente centrándose en la mejora en tiempo y forma de la comunicación con el estudiantado y su atención oportuna, así como en la elaboración de recursos y materiales de apoyo, implementación de talleres, conversatorios; entre otras actividades. A la vez, sus capacidades socio-comunicativas siguen sumando y sirviendo de referente para la comunidad universitaria, gracias a tres instancias que colaboran en la producción y divulgación: Unidad de Comunicación (orientada a la divulgación de actividades de carreras y cátedras), OndaUNED (con 15 años de producción transmedia en actividades internas y nacionales de interés) y la Revista Espiga (con publicaciones científicas periódicas del área social).

Por otra parte, el proyecto de la Vicerrectoría, para el apoyo de aprendizajes efectivos *“Estudiar a distancia: ser estudiante UNED”*, de inducción universitaria en el que se viene trabajando desde el 2019 y que está dirigido especialmente a la población estudiantil de primer ingreso de la UNED, aporta en el 2023, un total de ocho módulos, seis de ellos claramente identificables y dos de ellos transversales : a) Inducción estudiantil general a la UNED; b) Habilidades de lecto-escritura; c) Alfabetización informacional; d) Principales características de las áreas Matemática, Biología, Química y física; e) Aplicaciones e importancia social de las ciencias exactas y naturales y; f) Estudio en las ciencias exactas y naturales, que son los módulos visibles y; e) Herramientas ofimáticas y f) Fortalecimiento de habilidades metacognitivas, que son los transversales. Actualmente, con la Dirección de Extensión y el programa UAbierta se están implementando todos los módulos, de manera auto gestionable, con la intención de que sean amplia y abiertamente accesibles y se asuma prontamente como recurso educativo general para la población estudiantil, dadas sus aprobaciones previas (CR-2021-1972 y CU-2021-846).

También, en aras de resolver mejor la efectividad de los aprendizajes promovidos por la UNED, la Comisión Institucional de Evaluación de los Aprendizajes ha contribuido en el 2023 como entidad de consulta a algunas dependencias y comisiones, resolviendo en gran parte, la situación particular de sus miembros de ser responsables en áreas determinadas en sus dependencias, para poder dedicar una jornada adicional de contratación por 32bis, que les permita elaborar la guía solicitada de orientación sobre evaluación flexible de los aprendizajes para la Universidad, en coordinación y apoyo con la Dirección de Extensión para realizar este tipo de contratación y de las Direcciones de las Escuelas, que les están dando a cada quien la autorización, para cumplir con esa meta de esta comisión. En el 2024, se esperaría disponer de dicha propuesta y divulgarla ampliamente con el CECED y otras dependencias, como refuerzo de la transformación que ha tenido la oferta educativa y en el cumplimiento de nuevos estándares de calidad educativa.

e) Ambientes de aprendizaje a distancia de la población estudiantil.

Este macroproceso de la visión sistémica de la educación a distancia es el que hemos recuperado con mejores datos y proximidad desde el quehacer docente en el último lustro, gracias a la continuación de la oferta académica desde entornos virtuales, haciendo del modelo educativo a distancia uno en línea, con la clara intencionalidad de que la población estudiantil además de adquirir competencias de autorregulación del aprendizaje también adquiriera habilidades digitales que le beneficien en su futuro laboral, la cercanía que como nunca antes ha tenido el estudiantado directamente con las personas docentes, cátedras y carreras, se hace cada vez más notoria, útil y dinámica; sobre todo, si precisamente desde un razonamiento sistémico se pretende dar respuesta a las necesidades directas e informadas de las poblaciones que se atienden y desde sus comunidades o territorios.

Las sedes universitarias que tuvieron durante décadas el principal rol de cercanía y gestión administrativa con las poblaciones estudiantiles siguen siendo esenciales en este macroproceso del sistema educativo de la UNED, porque son nuestra fortaleza “testigo”, en lo que acontece en los territorios de donde parte la población estudiantil que está inscrita en cada sede; saben de sus limitaciones, efectos directos por desastres naturales o transformaciones sociales, los riesgos y logros de las comunidades y el apoyo o no que se reciben de otras organizaciones para la puesta en ejecución de procesos educativos; fuera de las dinámicas de encuentro y educación no formal que brindan en general. De ahí que en este año 2023, se les hiciera ver desde la Vicerrectoría a las Direcciones de Escuela, la importancia de establecer vínculos más cercanos con las sedes universitarias, jefaturas y actividades que realizan en el territorio, porque de cada una de las sedes, sin lugar a duda, se recupera conocimiento y vivencias contextualizadas. Además, con la apertura en este año de la subsede de Puerto Viejo, adscrita a la sede Talamanca, se suman un total de 36 sedes universitarias y 4 subsedes.

Importante destacar en este nuevo perfil de desarrollo de las sedes que se está construyendo y habilitando, con la importante premisa de fortalecimiento de la vinculación territorial, son las prácticas asumidas dentro del Programa de Bandera Azul y su cobertura para todas ellas, de forma que de paso, igualmente se educa en el tema a las comunidades; las articulaciones que poco a poco se construyen en el territorio de influencia de cada sede con las diferentes organizaciones públicas y privadas en la formulación de proyectos de desarrollo; las iniciativas en proyectos de extensión o de investigación que se han aprobado en algunas de ellas y que buscan respuestas propias y conectadas a soluciones universitarias de apoyo; la orientación en general hacia la población universitaria de cada sede en sus procesos educativos y administrativos; la organización estratégica de distribución de los materiales educativos para la población estudiantil de manera puntual y previo al inicio de cada período docente; la atención a pares evaluadores de diferentes carreras y procesos de acreditación que necesitan conocer esta formidable presencia de la UNED en los territorios y; la consolidación de apoyos

entre sedes que se han venido generando en estos años en recursos físicos y presupuestarios, personal administrativo y de seguridad, actividades co-organizadas y puestas en común de buenas prácticas que se pueden generalizar a otros contextos. En esta sinergia que se va evidenciando cada vez mejor, sigue siendo importante fortalecer las otras dinámicas de provienen de la vida estudiantil y que con la Vicerrectoría del área, se esperan sean aún mayores.

También, en lo particular de atender a las poblaciones privadas de libertad, en el 2023 se hicieron mejores esfuerzos de articulación entre todas las dependencias responsables de atenderlas (carreras y cátedras de las escuelas, sedes universitarias vinculadas al servicio de CAI y UAI del lugar, UAGED y su apoyo en la trazabilidad de gestiones dentro del período docente, PAEPL de Asuntos Estudiantiles, Defensoría Estudiantil y otras dependencias), llegando inclusive a formalizar un procedimiento de prematrícula (acuerdos CR-2023-1523 y CR-2023-2115), a partir de la actualización de la oferta educativa específica, que la Vicerrectoría en coordinación con las Cátedras de las Escuelas indicó podría ofrecerles.

En este tema, igualmente en el 2023 se atendieron y comunicaron al Consejo de Rectoría y Consejo Universitario las solicitudes (por el acuerdo CU-2023-330) de oferta educativa específica final acordadas entre esta Vicerrectoría, las cuatro escuelas y la Dirección de Extensión para esta población privada de libertad (VA-123-2023), a partir de la instalación de algunas computadoras y donación de diademas de audio y micrófono compradas por la Vicerrectoría que se han donado al Ministerio de Justicia y Paz, el ordenamiento y coordinación de los apoyos necesarios para la educación universitaria brindada en cada recinto junto con el Ministerio y, la racionalidad con que se les puede brindar la educación universitaria en similar rigurosidad académica que se le da a la población ordinaria estudiantil. En el 2024 faltan presentar los resultados finales del proyecto RACHEL, PROY0017-2023 de la Vicerrectoría de Investigación (aprobada su implementación por el CONRE, CR-2023-918), que se impulsó también en coordinación con esta Vicerrectoría y, que abre la posibilidad de ampliar junto con el equipo computacional donado e instalado, disponer de un entorno digital que simule los entornos digitales del Moodle y otras herramientas y repositorios, que les permitan a esta población estudiantil privada de libertad tener una experiencia universitaria más completa, sin que necesariamente haya que llegar a contextualizar orientaciones académicas (y seguir un doble ejercicio de experiencia docente en cada asignatura aprobada de su oferta específica), sino más bien, implementar un proceso puntual de definición de la oferta específica, instalación de los RACHELs con los contenidos necesarios de esa oferta específica, actualización de contenidos en el período docente, entrega digital coordinada de los trabajos y calificaciones mediante el apoyo de las sedes y la UAGED con las cátedras, y registro a tiempo de las notas parciales.

Fuera de estas mejoras que se están introduciendo, la Vicerrectoría coordinó con las cátedras respectivas la atención de otros recursos constitucionales que se

dieron en este año: Voto No. 2023013560 con Exp. 23-010544-0007-c0 y Voto No. 2023030592 con Exp. 22-026501-0007-CO, en similar circunstancias y soluciones a las que se presentaron y resolvieron en el 2022.

2. Principales logros y mejora de la gestión.

La gestión realizada desde la Vicerrectoría Académica, con 33 dependencias adscritas (*Informe Estrategia para el abordaje de un estudio integral de reorganización de la UNED*, CPPI: 2022), más la complejidad de las transformaciones realizadas en la institución y en relación con el contexto nacional, ha tenido que darse con restringidos recursos presupuestarios y, cada vez menos profesionales especializados disponibles, a quienes se les pueda delegar algunas tareas específicas o integrales, dadas las necesidades docentes por cubrir. Una nueva oferta educativa está comprometida en ese sentido, porque a partir del estudio prospectivo, la Universidad debería tener algunos profesionales especialistas en temas emergentes de reto mundial, pero no es así la realidad universitaria, en donde entonces hay que esperar algunas curvas de aprendizaje, para asumir algunos de esos retos. El poco margen de maniobra que la aplicación de la regla fiscal permite para seguir invirtiendo en el crecimiento sostenible de la institución, también conlleva a medir cómo realizar ciertas inversiones que empiezan a ser críticas para la institución: renovación de la infraestructura de servidores y demás herramientas tecnológicas que sostienen el campus virtual de la UNED y los sistemas institucionales de información existentes; la renovación de otros equipos de producción que deben darse en el corto tiempo ante la obsolescencia presente y que compromete a la producción académica de la UNED y sus calidades desde la Dirección de Producción de Materiales Didácticos; las limitadas capacidades de respuesta y solución ante sistemas institucionales informáticos que sirvan en la recolección de información oportuna y en la toma de decisiones para el área docente y el riesgo que se corre en los procesos de compra de licencias comerciales o contratos institucionales que deben ser puntuales y no pueden esperar más de un año, para su adjudicación sin correr el enorme riesgo de interrupción de servicios o procesos claves de esta Vicerrectoría.

Esta servidora ha seguido creyendo y asumiendo su trabajo con equipos que comparten intereses comunes y son profesionales destacados en esas áreas, con las que comparte y analiza temas específicos de forma horizontal, en los que cada persona es un agente que debe aportar y participar de manera dinámica y colaborativa, en la consecución de los objetivos o logro de las funciones planteadas a la comisión.

2.1 En esta sección enlisto los temas propios trabajados desde la Vicerrectoría Académica, las gestiones y resultados logrados el año pasado, a partir de las comisiones a cargo.

a) Comisión ad hoc para la Asignación de Tiempos en las Actividades Académicas de la Universidad Estatal a Distancia

A inicios del 2023, esperando se pudiera empezar los pasos de ejecución del actualizado Sistema Institucional de Tiempos Académicos (SITA), esta servidora solicita a la UAGED que inicie con la capacitación a las cátedras, como siempre acostumbra hacer (cuando se dan cambios o mejoras al SITA), lo que conduce a expresarse reclamos de participación y cuestionamientos ante los resultados por parte de docentes de algunas cátedras, que de manera grupal presentan un documento de petitoria de revisión de la guía integrada completa y de la posible ejecución del SITA actualizado, tanto al Consejo Universitario como al Consejo de Rectoría. Dado que como corresponde en lo operativo atender a tales situaciones por parte del CONRE, directamente el señor Rector, el Vicerrector de Planificación y esta servidora asumen con el grupo manifestante, APROFUNED y las cuatro direcciones de Escuela, analizar y reflexionar sobre la asignación de tiempos académicos en la UNED en una comisión ad hoc, dejando de esta forma, lo vigente sobre este tema que data del 2008, hasta que se llegue a un nuevo acuerdo.

En el 2023 se conforma la comisión *ad hoc* apoyada por la Rectoría, la Vicerrectoría de Planificación y la Vicerrectoría Académica en coordinación con grupo de profesores y profesoras de grado y posgrado, representantes de APROFUNED, las personas directoras de Escuela y la presidencia de FEUNED (acuerdo CR-2023-308), para analizar una propuesta nueva de la asignación de tiempos académicos.

Esta comisión *ad hoc* se reunió a conveniencia de todas las personas, casi que cada 15 días, de forma presencial aunque grabándose las sesiones por el canal Youtube de la Rectoría, durante las tardes, después de la sesión del CONRE, para un total de 13 espacios de reunión durante el año, en el que se han venido revisando y proponiendo distintas opciones de análisis e integración de actividades por cada una de las unidades académicas, en búsqueda de un consenso y delimitación del tiempo de las mismas.

Cabe dejar escrito que el SITA quedó listo para ejecutarse desde el 2022, con todos los cambios dispuestos en la guía integrada de la Vicerrectoría Académica que no se aceptó. Sin embargo, tiene una nueva forma programada de parametrizar (configurar) tiempos diferentes, que pueden negociarse en esta comisión ad hoc, por ampliación hacia valores más amplios, dada la revisión que se le hizo, de forma integral, para mejorar la asignación y contratación laboral de docentes. Así se actualizó, porque siempre fue la intención de brindar una mejor condición laboral para el profesorado desde la Vicerrectoría. Además, incluye los procesos de virtualización de la oferta académica y la integración de los posgrados a las unidades respectivas.

Se espera llegar a acuerdo final a partir del 2024.

b) Comisión de LMS

Conformada por los acuerdos del Consejo de Rectoría (CR-2020-1256), art. 1, inciso 7), de la sesión 2097-2020, celebrada el 13 de julio del 2020 y el (CR-2020-1607), art. I, inciso 6), sesión 2112-2020 celebrada el 07 de setiembre del 2020, se indica, en el punto 4, debe realizarse un plan piloto con nuevos LMS para la UNED (inicialmente para el I cuatrimestre 2021).

Del 2022, se elaboró la formulación del proyecto titulado “Fortalecimiento del Proceso de Virtualización de la Oferta Académica de la UNED”, con la aprobación de la Comisión Estratégica de Tecnologías de Información y Comunicaciones – CETIC (CETIC-013-2022), con que se podía adquirir dos licencias presentes en el mercado: Blackboard Learn® y BrightSpace® de Desire2Learn®, que por decisión expresa del Consejo Universitario al negarse que se hiciera por una compra directa obligó a que se gestionara una licitación pública abreviada, como única opción.

La Comisión LMS elaboró el cartel y términos de referencia de esa licitación pública abreviada, no sin antes avisar del aplazamiento del proyecto aprobado por la CETIC y a los proveedores internacionales que esperaban del acuerdo, para realizar las gestiones de venta.

Como por la decisión del Consejo Universitario se atrasa este tipo de gestión hasta inicios de octubre cuando se presenta la solicitud de bienes y servicios de la licitación pública abreviada, con ajustes de asesoría de la Oficina de Contratación y Servicios se llega a publicar en el Sistema de Compras Públicas - SICOP hasta mediados de noviembre. La resolución de la licitación sufre los atrasos por suspensión que se da de SICOP en diciembre, ampliaciones de información y subsanes de las dos empresas concursantes, aplazándola hasta inicios del 2023 en donde la Comisión cumpliendo con el debido proceso y probidad en la evaluación de los requerimientos y tiene que llegar a la conclusión de que ninguna de las empresas cumplió en tiempo y forma, por lo que no puede asignar la compra a ninguna de las dos empresas (acuerdo CR-2023-574).

Al no poder resolver la adquisición por esta vía de la contratación abreviada, tener claridad sobre la necesidad institucional de contar con mayores posibilidades de uso y opciones que ofrecen los sistemas de aprendizaje en línea, las ventajas que al disponer de diversos sistemas de esta naturaleza pueden ofrecer a las asignaturas, cátedras y carreras, en abril se presenta otra opción en el mercado nacional por la modalidad de servicios administrados que contrató el Ministerio de Educación Pública (MEP), con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) para sustentar la aplicación de pruebas virtuales a estudiantes de secundaria. La señora Vicerrectora Ejecutiva, Laura Vargas, tiene el contacto con este personal del ICE a cargo de tal tipo de alianza con el MEP y colabora con darle el contacto a la Comisión LMS para que se siga analizando ahora con el ICE, la posibilidad de integrar mejores prácticas de análisis de datos, experiencia de usuario, seguridad y ampliar el potencial de Moodle (acuerdo CR-2023-576).

La prioridad se orienta ahora a tener alguna posibilidad de adquirir una herramienta *proctoring* que pueda integrarse al Moodle, que no la tiene desarrollada actualmente, sino que habría que programarla y habilitarla a lo interno de la programación y producción de la DTIC, por lo que se ve más ágil que

si existe una solución empresarial que tenga una herramienta de este tipo, podamos contratarla o comprarla e integrarla.

El personal del ICE presenta a la empresa Territorium como su par socio en este tipo de trabajos que ayudaron al MEP a realizar las pruebas en línea de bachillerato, por lo que, al conocerlos, se solicitó también realizar pruebas con nuestra oferta educativa que tuviera pruebas ordinarias en línea.

El personal del PAL asume el liderazgo de realizar esas pruebas por su gestión del campus virtual de la UNED y, esta experiencia le ayuda a establecer una serie de requerimientos que la Universidad debería en su momento formalizar para la oferta educativa en línea, además de aclarar los límites de trabajo y restricciones que esta empresa podría ofrecerle a la Universidad (oficio PAL-023-2023 y acuerdo CR-2023-1174): básicamente la empresa Territorium, cuyo representante en Costa Rica es el ICE, no tiene experiencia de integración de su herramienta *proctoring* con una LMS, siendo la UNED su primer prueba al respecto y la herramienta EDTEST.ai no cuenta con una integración LTI que le permita alcanzar una comunicación bidireccional entre ésta y el Moodle®; así como que tampoco bloquea ventanas emergentes que no pudieran por ejemplo abrirse dentro de una prueba. También se descubre que existe una opción gratuita de *proctoring* el Moodle, pero no es funcional para nuestras formas de evaluación de aprendizaje en línea, ya que se limita al bloqueo del navegador de cada estudiante, lo cual no se debe limitar en la realización de pruebas en nuestro contexto institucional, por lo que entonces no hay forma de monitorear con cámaras u otro sistema de bioseguridad el espacio y momento en que la población estudiantil realiza pruebas en línea de alguna asignatura en la UNED; por ahora. Por otra parte, la herramienta Edtest.ai exige realizar ciertos procesos de previo ante una ejecución de una prueba (por ejemplo, inscripción previa de profesores como supervisores, lista de estudiantes que aplicarán la prueba, número de pruebas que se vayan a aplicar porque a cada una de ellas hay que darle un ID bajo control de una persona profesora).

Al final, luego de solicitar un plazo adicional de revisión de otros detalles sobre las pruebas hechas (acuerdo CR-2023-1505), a partir de estas revisiones, la Vicerrectoría emite informe en oficio VA-107-2023 en que se concluye con frustración de que la herramienta Edtest.ai que ofrece Territorium no reúne la posibilidad actual de integración a nuestros entornos de aprendizaje en Moodle. Otra empresa (Aula Interactiva) ha ofrecido otro recurso llamado Smowl®, con el que seguirá haciendo pruebas el PAL, de posible integración con el Moodle. La única opción viable al que el ICE pretendería ofrecerle a la UNED es que dejara Moodle para pasarse a la herramienta de Territorium, y desde su sistema pudiera ofrecer sus planes de estudio con evaluaciones en línea. El proyecto no ha pretendido hacer esa migración a ningún sistema del que no se tenga prueba previa de éxito con la práctica docente de la UNED, y tampoco el ICE brindó las condiciones de términos de referencia de un posible contrato interinstitucional que se pudiera negociar, por lo que llegó el fin de año, sin una opción viable para acoger.

No obstante, con el acuerdo CR-2023-1505, la Vicerrectoría Académica seguirá buscando opciones en el mercado, para valorar aplicaciones de *proctoring* que se

puedan implementar para la UNED y a inicios del 2024, se reinician de nuevo conversaciones con el equipo del ICE para ver situaciones no totales, sino parciales de implementación.

c) Política de fortalecimiento de los posgrados y coordinación con las unidades académicas para la aplicación de la nueva normativa institucional.

En marzo, el Consejo de Rectoría aprueba el traspaso formal de los posgrados a las diferentes unidades académicas (CR-2023-234), dando lugar a una serie de transiciones con el fin de colaborar en la necesaria inducción de los posgrados en sus nuevas ubicaciones.

Lamentablemente, no se da por parte de la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Presupuesto los trámites necesarios que permitieran las asignaciones de contenido presupuestario correspondiente a esas unidades académicas, según la distribución aprobada, por lo que la Vicerrectoría Académica queda con el resguardo y gestión de esos recursos durante el año 2023.

El esfuerzo que también el CONSEP realizó para iniciar sesiones ordinarias y empezar a tomar acuerdos necesarios de habilitación de los posgrados en las unidades académicas, se vino abajo con la falta de representantes estudiantiles en su conformación (falta de quorum estructural), dado que se presentó el error restrictivo en la normativa del Reglamento del SEP (art. 8, inciso e) aprobado por el Consejo Universitario de que la representación estudiantil debería ser:

“Artículo 8, e) Dos personas representantes estudiantiles que tengan como mínimo grado de maestría, y designados por el CONSEP a propuesta de las comisiones académicas de posgrado”.

En la UNED solo hay cuatro doctorados, por lo que o solo serían estudiantes de este nivel universitario los representantes ante este órgano colegiado o, aquellas personas que aún estando en una maestría, tuvieran otro grado de master previamente. Además, la referencia de ser representantes estudiantiles hizo ver que al solicitarle a la FEUNED la correspondiente representación, estos respondieron que nunca habían tenido estudiantes de posgrado, por lo que no podían designar representación, debido a que para empezar, tampoco ningún estudiante paga la cuota estudiantil de la que proceden los ingresos de la FEUNED, ya que el Consejo Universitario desde el inicio de apertura de este nivel universitario les aprobó aranceles diferenciados que no incluyen esa cuota estudiantil y eso daba lugar entre otras circunstancias de trabajo a que no participaran en la FEUNED.

En la espera de conocer ese criterio de parte de la FEUNED, se llegó a medio año del 2023, por lo que a la vez, la Vicerrectoría Académica, en procura de contribuir con una solución ante este dilema, en conocimiento de quienes tenían representación en el CONSEP, remite oficio VA-067-2023 a la Oficina Jurídica con tal de conocer el criterio legal de esta dependencia que ayudara a conformar de manera definitiva el quorum estructura del Consejo. La Oficina Jurídica responde a la Vicerrectoría en oficio OJ.2023.551 en el mes de setiembre, con la misma interpretación restrictiva que impone la norma, según lo analizado por las personas representantes ante el CONSEP. Confirmada esa lectura como la correcta y obligada de aplicarse, se procede a solicitar a todas las unidades

académicas los representantes que pudieran cumplir con tal requisito. En ese *interim* de espera, de la respuesta de la Oficina Jurídica otras circunstancias que afectaban al quorum estructural se habían dado: a) la jubilación del profesor representante de la Escuela de Ciencias de la Administración, el cambio de la persona en la dirección de la Escuela y de nuevo, otro nombramiento de persona representante ante el CONSEP; b) la prórroga de las personas representantes de cada Escuela; c) la prórroga de la representación de las personas directores de Escuela quien preside el CONSEP; por lo que hasta en noviembre pueden regular las representaciones y finalmente vuelve a sesionar el CONSEP, avalando entre lo prioritario, los acuerdos que había tomado cuando no se tenía completo el quorum estructural.

d) Acuerdos del V Congreso Universitario de la UNED

En la aprobación de las 111 mociones del V Congreso Universitario, la Vicerrectoría Académica ganó la valoración de la comunidad universitaria en términos de muchos temas de su interés como flexibilidad curricular, innovación en la producción de recursos y tecnologías de los procesos educativos, formación integral del estudiantado y reducción de la brecha digital, además de la inclusión de otros, que se incorporaron como parte de su agenda de trabajo (por ejemplo, creación de la Maestría Profesional en Migraciones y Movilidad Humana).

Si bien inició en el 2022, con formato virtual por vez primera (lo cual fue un éxito rotundo en la participación activa y continua de las diferentes sesiones de la plenaria, por disponer siempre de un mínimo de 215 participantes y máximo de 267 personas con que siempre se completó el quorum requerido), éste terminó las sesiones de la plenaria en el mes de febrero del 2023.

Esto dio lugar a que en el caso de la Vicerrectoría Académica se dieran algunas inclusiones dentro de la aprobación del Plan Quinquenal 2023-2027 y que participara activamente, a partir de junio, a las convocatorias que hiciera el Consejo Universitario de las reuniones – taller conjunta con el Consejo de Rectoría con el fin de analizar la viabilidad a corto, mediano y largo plazo de cada una de las mociones aprobadas, en función de una categorización propuesta por la Comisión Organizadora del V Congreso Universitario. Solo se pudo dar una sesión – taller el 12 de junio, llegando a analizar la mitad de las mociones aprobadas. Quedó pendiente por parte del Consejo Universitario la sesión final de análisis, para el 2024.

e) Comisión institucional de evaluación de los aprendizajes

Esta comisión institucional conformada en el 2022, por acuerdos tanto del Consejo de Rectoría como del Consejo Universitario (CR-2022-100 y CU-2022-157), tuvo finalmente la aprobación del Centro de Planificación y Programación Institucional de objetivo y funciones en mayo del 2023, luego de que en febrero se presentara un borrador a la Vicerrectoría Académica del estudio de funcionalidad y estructura de esta comisión, en el que tuvo que corregir las importantes funciones que debía cumplir esta comisión institucional como instancia asesora de las unidades académicas de la UNED, y que se volviera a presentar en mayo para su validación final, a partir de los siguientes términos:

Objetivo General

Establecer en coordinación con el PACE, los referentes epistemológicos, teóricos y metodológicos de la evaluación de los aprendizajes que responda al modelo educativo de la UNED.

Objetivos Específicos

- Proponer acciones asociadas al campo de la evaluación de los aprendizajes como respuesta a las demandas y necesidades de la academia en el contexto de la UNED.
- Fomentar una cultura de evaluación de los aprendizajes a nivel institucional.
- Promover temáticas novedosas de capacitación en materia de evaluación de los aprendizajes en el ámbito de la UNED.
- Definir, en conjunto con el PACE, líneas de investigación en materia de evaluación de los aprendizajes que respondan al modelo educativo de la UNED.
- Generar, en conjunto con el PACE, espacios de encuentro que promuevan la construcción de conocimientos y la socialización de las experiencias en torno a la evaluación de los aprendizajes en el contexto de la UNED.

Con esta delimitación, las personas funcionarias que la integran empiezan a trabajar la solicitud de la Vicerrectoría de elaborar una guía de evaluación de los aprendizajes para la UNED. Como la mayoría de sus miembros tienen responsabilidades de cargo de cátedra, también se analiza con la Vicerrectoría encontrar una solución para avanzar en la elaboración de la guía, por lo que se recurre a la Dirección de Extensión, para que en asocio con esta dependencia y las respectivas jefaturas inmediatas de cada persona, se puedan realizar contrataciones 32bis que les permitan fuera de su jornada aportar a esta labor. Un avance de la guía se espera pueda presentarse a mediados del 2024 a esta Vicerrectoría.

f) Comisión de Vicerrectores de Docencia

En el 2023, la coordinación de la Comisión recae en la Universidad Técnica Nacional, a la que se le colabora en la consecución de los logros y acuerdos alcanzados del período anterior, en que se presidió.

Se colabora especialmente en:

- Continuidad del proyecto interinstitucional de UNED-UCR-UNA, de docencia conocido como Siwa Pakö o de la formación universitaria de I y II ciclos en Cabécar y rendir el informe de evaluación la Comisión Técnica de apoyo de esta comisión sobre el proyecto en sí.
- Propuesta de ejecución y colaboración interuniversitario en la creación de la Red Interuniversitaria de Presencia Territorial – REDiPRET, con la que se propone desde la visión del sistema de educación superior universitaria estatal costarricense, la definición de una red que se denomina REDiPRET, como espacio interuniversitario de articulación, que desarrolla mecanismos

de interacción universidad y sociedad, conformada por una o más sedes universitarias articuladas en el ejercicio docente, la realización de proyectos interuniversitarios y el establecimiento de alianzas interuniversitarias con actores y agentes de cambio territoriales / regionales, nacionales e internacionales, para desarrollar oferta coordinada de oportunidades docentes, de investigación, de extensión y de vida estudiantil y la solución de la SIUA para que forme parte de REDiPRET.

g) Comisiones propias del cargo de Vicerrectoría: Comisión de Graduación, Comisión de Certificados y Diplomas y Comisión de Oferta Académica

Estas comisiones forman parte de las gestiones propias del cargo de la Vicerrectoría Académica, las coordino y tienen reuniones periódicas para atender sus funciones.

La Comisión de Graduación revisa en varias sesiones virtuales y revisiones finales mediante correo electrónico en el 2023, el cambio de actos de juramentación y reanuda los actos de ceremonia de graduación, con la finalidad de ir transformando el protocolo de graduación en colaboración con las sedes universitarias.

Las sedes universitarias, cada una, desde sus respectivos territorios de influencia, seguirán siendo las dependencias responsables de la Vicerrectoría Académica en realizar las diferentes promociones de graduación en coordinación con la Oficina de Registro y Administración Estudiantil, como acto de celebración de cada zona y de la población estudiantil que se gradúa en la UNED. Para tal efecto, la Rectoría sigue delegando la juramentación en las jefaturas de las sedes universitarias, a excepción de presentarse el señor Rector o alguna de las personas Vicerrectoras. En la sesión realizada en setiembre, mediante el acuerdo del Consejo de Rectoría CR-2023-2279 se regula lo siguiente:

- a) Continuar OI-MERCOM con las capacitaciones brindadas a las sedes universitarias sobre los aspectos generales, logística, rotulación decorativa de los recintos y salones y, maestro de ceremonias para las graduaciones que se organizan desde las sedes, presentación o decoración del escenario y colores institucionales, según lo establecido en el Manual de Protocolo para los Actos de Graduación y la paleta de colores institucionales primarios y secundarios.
- b) Autorizar a las sedes universitarias la alimentación del personal externo que colabora y participa en los actos culturales de la graduación, así como autorizar el pago de viáticos a las personas funcionarias que participan en la graduación del Teatro Melico Salazar y que en la mesa de este escenario nacional, se permitan en la mesa principal la Rectoría o su representante Vicerrector, una persona del Consejo Universitario, una persona directora de Escuela y coordinadores carrera, por cuanto se requieren de 4 a 5 personas, dada la cantidad de graduandos y la entrega compartida de los diplomas.

En la sesión de noviembre, se prevé otras consideraciones adicionales que se asumirán en el 2024 (acuerdo CR-2023-2360) como atrasar la I promoción para que se realice después de Semana Santa y se propone la calendarización completa del 2024 y la inicial del 2025, más el aumento de la compra de pines con

el logo institucional, que es el obsequio simbólico que se le regala a quien se gradúa de la UNED y que la Vicerrectoría Académica realiza la gestión contractual.

La Comisión de Certificados y Diplomas recibe en abril el aval del CONRE, de la renovación del Protocolo para la Gestión de Certificados de la Educación No formal e Inscripción de Diplomas de Grado y Título Profesional, que incluye el sistema de foliaje de las certificaciones institucionales renovado posibilitando la entrega de certificaciones digitales (CR-2023-572). Además, por la importancia en el ordenamiento institucional de la certificación, se encomienda realizar una amplia capacitación a todas las dependencias que han venido emitiendo certificados y se establece que a partir del 1 de mayo la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación realice una campaña conjunta con la Oficina de Registro, indicando sobre la digitalización de los certificados. Igualmente, la Comisión dispuso presentar los cambios ante la Dirección de Servicio Civil y el Ministerio de Educación Pública (MEP). Los cambios fueron bien recibidos por la primera organización ya que también habían variado su normativa para aceptar certificados digitales y quedó pendiente de realizarse la reunión con el MEP en el 2024, luego de las extensas reuniones que se tuvieron durante este año para la negociación del FEES.

La Comisión de Oferta Académica la coordina Patricia Rodríguez de la Vicerrectoría Académica y esta comisión es la responsable de llevar el registro en actas de la implementación de la oferta bianual, la actualización de la información en el sistema SIGOA y la coordinación entre la proyección de la matrícula, el inventario de ejemplares de materiales didácticos, los requerimientos de compras de materiales externos, la coordinación con los programas de producción didáctica de la universidad y el seguimiento actual ante la problemática presentada de cupos de matrícula en un buen grupo de asignaturas, a los que se ha aplicado las siguientes estrategias durante el 2023, para reducir las restricciones de cupos:

- Cambio de cálculo de proyección de la matrícula de cada asignatura en oferta para el período, primero a nivel de la matrícula efectiva de los últimos 10 años y luego, por la de los últimos cuatro períodos en que se ha ofrecido, para ajustar mejor la demanda a lo más reciente.
- Revisión del año de impresión o edición de los materiales didácticos impresos propios o externos, que no deben superar los 10 años de vigencia, con nota a las cátedras respectivas para su renovación.
- Ajuste de la impresión y compra de materiales educativos impresos, según la proyección revisada de matrícula de cada asignatura, a partir de la matrícula efectiva. Se toma de base el promedio de matrícula efectiva registrada o si se trata de un plan de estudios nuevo, la matrícula más alta registrada. Con esto se procura tener saldos que muchas veces se venían desperdiciando por renovación del material.

- Donación a centros, actividades o promociones educativas de los saldos de tirajes con más de 5 años de haberse realizado y que se excedieron en la venta o como materiales de matrícula de asignaturas.
- Mejoramiento del tiempo e impresión de materiales preliminares para que no se excedan ante la finalización de la versión final, en coordinación con la cátedra y PROMADE.
- Atención directa de las escuelas de las consultas y elaboración de listados de estudiantes con problemas de cupo de matrícula, para cumplir con la asignación de los sobrecupos en estudiantes becados o que les haga falta una o dos asignaturas para graduarse.

Además, otras acciones que se realizaron a partir de representaciones por el cargo de Vicerrectora de Docencia fueron:

- Miembro en la Comisión de Académicos y en la Comisión de Vida Estudiantil y Centros Universitarios del Consejo Universitario, como estrategia de vinculación directa y conocimiento más cercano con los temas propios de la docencia, población estudiantil y sus contextos territoriales.
- Miembro del Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado – CONSEP
- Miembro de la Comisión Estratégica de Tecnología de Información y Comunicaciones - CETIC
- Representación de la UNED en comisión de PLANES de las metas estratégicas 2.3.4 y 2.4.6, referentes a la renovación de la oferta académica por regiones y sobre la internacionalización de las universidades públicas; respectivamente.
- Miembro de la Junta Directiva de FUNDEPREDI, asumiendo el puesto de Tesorera 2019-2024, en el que se logró mantener el reconocimiento de institución libre de dinero en efectivo.
- Representación de la UNED en el órgano regional del CSUCA (SICEVAES)
- Realización el 2 y 3 noviembre del 2023, como dependencia y universidad anfitriona, de la segunda sesión anual y 55ª Reunión del Comité de Coordinación Regional (CCR) y Comisión Técnica (CT) del Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior (SICEVAES), en coordinación con el Consejo Superior Universitario de Centroamérica (CSUCA) y, con la colaboración de VICOM (que grabó la sesión y la transmitió para la región) y del CIEI (que presentó el estudio prospectivo que sirvió de insumo para la elaboración del plan quinquenal de la UNED).

2.2 Principales acciones y proyectos vinculados con los compromisos institucionales.

2.2.1 Con respecto a la vinculación de la gestión de la Vicerrectoría Académica en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para la Agenda 2030, es claro que, como área docente, prácticamente todos los objetivos, de

alguna manera se gestionan dentro de alguna de las actividades, programas educativos, capacitaciones y gestiones que la Vicerrectoría realiza. Sin lugar a duda, el cuarto objetivo, el de la Educación con calidad, es el más estrechamente vinculado y obligado de cumplir, para el desarrollo educativo y el cumplimiento de nuestra misión institucional. Sin embargo, he destacado algunos objetivos, en relación a situaciones muy específicas de conocimiento y desarrollo de ofertas particulares de la UNED, que pueden servir para esta revisión de los ODS, no sin antes aclarar, que estoy segura que desde las sedes universitarias han podido desplegar más de una acción y proceso que reúne a varios de estos objetivos.

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta asociada al ODS	Iniciativas	Territorio de influencia	Contacto
3: Salud y Bienestar	3c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	Programas de Administración de Servicios de Salud y de Sistemas de Información en Salud	Nacional	Dirección ECEN y Patricia Sagot; respectivamente
4: Educación de calidad	4.3 Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria y 4.5 eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas	Aprobar 3 ofertas académicas cuatrimestrales y 2 ofertas académicas semestrales, más los calendarios académicos respectivos.	Nacional e internacional	Encargados de carrera de las cuatro escuelas; coordinadores de posgrados del SEP; Natalia Mora del Instituto de Estudios de Género y; Jenny Seas, coord. UNED proyecto Siwa Pakö

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta asociada al ODS	Iniciativas	Territorio de influencia	Contacto
	vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad			
5: Igualdad de Género	5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres			Encargados de carrera de las cuatro escuelas y Natalia Mora, del IG.
8: Trabajo decente y crecimiento económico	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros y 8.9 elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la	Proyecto de emprendimientos y economía social de la Escuela de Ciencias de la Administración y estudiantes y programa de Gestión del Turismo Sostenible	Territorios comprendidos por el proyecto de la ECA y nacional en lo concerniente a la carrera de Turismo Sostenible	Federico Li para el proyecto de cooperativas de la ECA e Ileana Garita, coord. Carrera de Turismo Sostenible

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta asociada al ODS	Iniciativas	Territorio de influencia	Contacto
	cultura y los productos locales			
9: Industria, innovación e infraestructura	9b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas y 9c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet	Carreras de Ingeniería Industrial, Agroindustria y Producción Fortalecimiento de la virtualización de la oferta académica de la UNED	Nacional e internacional	Maribel Jiménez, coord. Industrial; Fiorella González, coord. Agroindustrial y Eduardo Jirón, coord. Administración con énfasis en Producción Comisión LMS, PACE y los programas de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos
12: Producción y consumo responsables 15: Vida de ecosistemas terrestres	12.2 lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales; 12.5 reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización 15.2 promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de	Carreras de grado y posgrado en Manejo de Recursos Naturales y Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo Programa de Bandera Azul del Centro de Educación ambiental	Nacional e internacional	Marlon Rojas, coord. Manejo de Recursos Naturales; Zaidett Barrientos, coord. Maestría Manejo de Recursos Naturales; David Valverde, Coord. DOCINADE Wendy Garita, coord. Programa Bandera Azul

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta asociada al ODS	Iniciativas	Territorio de influencia	Contacto
	bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial			
16: Paz, justicia e instituciones sólidas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	Maestrías en Estudio de las Violencias desde la Perspectiva de Género e Interseccionalidad; Derecho Constitucional; Derechos Humanos y el Instituto de Estudios de Género	Nacional	Rosario González, coord. Maestría estudio de las violencias...; Juan Luis Giusti, coord. Maestría Derecho Constitucional; Francisco Barahona; coord. Maestría Derechos Humanos; Natalia Mora, jefa del Instituto de Estudios de Género

3. Detallar las acciones que fueron planificadas para este año que no se lograron y su debida justificación.

En relación con el sistema de control de riesgo, la Vicerrectoría Académica realizó en junio del 2023, con su personal directamente adscrito a la dependencia, el debido seguimiento 2023 de la ejecución de planes de acción producto de las autoevaluaciones del SCI de esta dependencia.

3.1 Sobre este punto, la Vicerrectoría Académica no ha recibido disposición de la Contraloría General de la República.

3.2 En el estado actual de cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna, de lo comunicado y solicitado para este informe, se tienen lo siguiente:

Estudio	No. Recomendación	Recomendación	Estado de cumplimiento		
			Cumplido	En proceso	No cumplido
ACE-006-2017	4.1		Implementada. Con oficio VA-217-2022 se entrega la Guía de Asignación de Tiempos Académicos, con tiempos de los posgrados y se informa de la actualización del SITA, para poderla implementar en un siguiente período. Acuerdo CONRE (CR-2022-2025) en la que se aprobó dar audiencia para su presentación.	Queda pendiente el trabajo posterior que se hizo con comisión ad hoc coordinada por la Rectoría, para atender la solicitud de un nuevo planteamiento de asignación de tiempos académicos para la UNED (CR-2023-308)	
ACE-007-2018	4.3	Se espera generar una guía de criterios para la evaluación de los aprendizajes por parte de la Comisión Institucional correspondiente.	Cumplida la conformación de comisión en el 2022 (CR-2022-100 y CU-2022-157)	Elaboración de guía de evaluación de los aprendizajes por Comisión Institucional para el 2024.	

Referencias

Moore, M. G. y Kearsley, G. (2012). *Distance education: a systems view of online learning*. Wadsworth, CENGAGE Learning: Belmont, CA (EE.UU.).